DECRETO N° 2374 -

PODER EJECUTIVO

NEUQUEN, 4 de septiembre de 1977.-

VISTO:

El expediente N° 2100-10474/77, por el cual la Dirección de la Escuela Nacional N°24 de General Alvear, Provincia de Buenos Aires, ofrece el padrinazgo del nuevo local del edificio de dicha escuela a la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que como homenaje a esta Provincia dicha escuela ostenta el nombre de "Neuquen";

Que por tanto la iniciativa es acreedora a todo auspicio y motivo de especial satisfacción aceptar tan honrosa distinción;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°.- Aceptar el padrinazgo del nuevo local de la Escuela Nacional n° 24 de General Alvear, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Delegar su representación en la señora Interventora del Consejo Provincial de Educación, Profesora BLANCA POZZO ARDIZI DE TIRACHINI.

Artículo 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

Es Copia.-

Fdo)Martinez Waldner
Suarez